



Factura: 003-001-000050604



20181701010P08333
NOTARIA 10

Quito - Ecuador



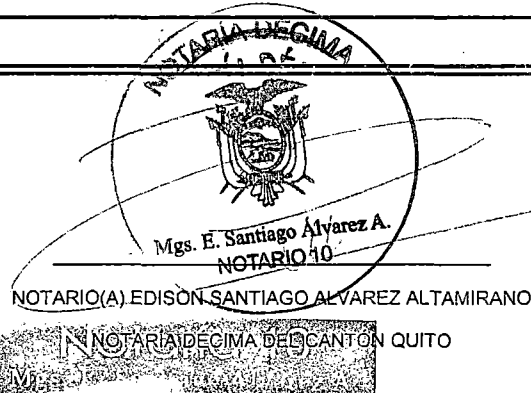
NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701010P08333						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1091715321001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		490000.00					



RS



N° TRAMITE: 8311-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 153144
06/02/19 10:04

**ESPACIO
EN
BLANCO**

1 **ESCRITURA No. 20181701010P08333**

2
3 **AUMENTO DE CAPITAL**

4
5 **OTORGADO POR:**

6
7 **DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI COMPAÑÍA LIMITADA**

8
9 **CUANTIA: 490,000**

10
11 **DI: 3 COPIAS**

12
13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy día **(5) CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
15 **DIEZ Y OCHO**, ante mí, **MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ**
16 **ALTAMIRANO**, Notario Décimo del Cantón Quito, comparece el señor
17 Edison René Yépez Almeida, portador de la cédula de ciudadanía
18 número uno cero cero uno siete cinco cinco uno nueve seis, de estado
19 civil casado, de cincuenta y un años de edad, en calidad de Gerente
20 General y Representante legal de Delta Seguridad Privada Desegri
21 Compañía Limitada, con Registro Único de Contribuyentes número uno
22 cero nueve uno siete uno cinco tres dos uno cero cero uno, domiciliada
23 en la calle Mariscal Fosh numero E4-215 y Avenida Amazonas, la
24 Ciudad de Quito, Parroquia Mariscal, Cantón Quito, Provincia de
25 Pichincha, correo electrónico deltaseguridad @hotmail.com, teléfono
26 celular número cero nueve nueve siete tres uno dos nueve siete nueve.
27 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
28 ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió sus
2 cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agrega a este instrumento;
3 y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
4 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas a su
5 cargo, dígnese incorporar una de Aumento de capital y Reformas del
6 Estatuto Social de Delta Seguridad Privada Desegri Cía. Ltda., bajo las
7 siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
8 Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor
9 Edison René Yépez Almeida, portador de la cédula de ciudadanía
10 número uno cero cero uno siete cinco cinco uno nueve seis, de estado
11 civil casado, de cincuenta y un años de edad, en calidad de Gerente
12 General y Representante legal de Delta Seguridad Privada Desegri
13 Compañía Limitada, con Registro Único de Contribuyentes número uno
14 cero nueve uno siete uno cinco tres dos uno cero cero uno, domiciliada
15 en la calle Mariscal Fosh numero E4-215 y Avenida Amazonas, en la
16 Ciudad de Quito, Parroquia Mariscal, Cantón Quito, Provincia de
17 Pichincha, correo electrónico deltaseguridad@hotmail.com, teléfono
18 celular número cero nueve nueve siete tres uno dos nueve siete nueve.
19 El compareciente es ecuatoriano, legalmente capaz, en usos y goce de
20 sus plenas facultades físicas y mentales.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública que fue otorgada el
22 veinte y seis de octubre del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto del
23 Cantón Ibarra se constituyó Delta Seguridad Privada Desegri Compañía
24 Limitada, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, con fecha
25 doce de enero del dos mil cinco.- b) Que con fechas posteriores se han
26 realizado algunos actos societarios debidamente inscritos en las
27 respectivas instituciones.- c) La Junta General Extraordinaria Universal
28 de Socios de Delta Seguridad Privada Desegri Compañía Limitada que

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A. 10
NOTARIO DECIMO-QUITO



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

1 se celebró el día nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, resolvió
2 por unanimidad el Aumento de capital y Reformas del Estatuto Social
3 de la Compañía, según se desprende del acta que se agrega.
4 **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El
5 compareciente señor Edison René Yépez Almeida, en su calidad de
6 Gerente General y Representante legal de Delta Seguridad Privada
7 Desegri Compañía Limitada, en méritos de los antecedentes expuestos
8 y en ejercicio de las atribuciones que le fueron concedidas mediante
9 acta por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios ya antes
10 descrita, amparada en el artículo ciento dieciocho, literal g), de la Ley
11 de Compañías y demás disposiciones contempladas en el Contrato
12 Social; conocedor de las penas que contempla el Código Penal vigente,
13 por el delito del perjurio, bajo juramento declara: a) Que debidamente
14 facultado expresa: Que se aumenta el capital de la compañía en la cifra
15 de cuatrocientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de
16 Norteamérica, con lo que el capital social alcanza la suma de
17 **QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **NORTEAMÉRICA.** Para este aumento se emiten cuatrocientas noventa
19 mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada
20 una. El aumento del capital se pagará en numerario, valor que bajo
21 juramento declaran los socios que depositaran en la cuenta corriente de
22 la Empresa, conforme lo dispone la Ley de Compañías. El aumento se
23 efectúa en las siguientes proporciones: señora: Mónica Pamela
24 Jaramillo Tamayo, aumenta o aporta el valor de doscientos ochenta y
25 cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
26 (\$284.200.); señor Edgar Marcelo Yépez Almeida, aumenta o aporta el
27 valor de sesenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos
28 de Norteamérica (\$68.600.); y, el señor Iván Ramiro Yépez Almeida,

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

NOTARIO

1 aumenta o aporta el valor de ciento treinta y siete mil doscientos dólares
2 de los Estados Unidos de Norteamérica, (\$ 137.200.) , incrementándose
3 así sus participaciones en igual proporción: Este aumento o inversión
4 que realizan los Socios de la Compañía, tiene el carácter Nacional; b)
5 Que en atención al aumento del capital social de la Compañía, se
6 Reforma la cláusula Quinta del Estatuto Social de la Compañía en la
7 forma en que se hace relación en el acta de La Junta General
8 Extraordinaria Universal de Socios, que se agrega como documento
9 habilitante a esta escritura. De la misma manera declara bajo juramento
10 que su representada Delta Seguridad Privada Desegri Compañía
11 Limitada, se encuentra al día en los pagos de las obligaciones
12 patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); que
13 no es contratista fallido, así como tampoco tiene contratos en vigencia
14 con el Estado y sus instituciones pendientes de cumplimiento; c) Que
15 los Socios han declaran bajo juramento, que los recursos que
16 entregarán en virtud del presente aumento de capital, derivan de un
17 préstamo concedido por el Banco del Pacífico, miembro del Sistema
18 Financiero del País, por lo que su origen es lícito, que no provienen de
19 actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización
20 o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas;
21 d) Se adjunta el Cuadro de Integración de Capital de la
22 Compañía, como documento habilitante. Usted Señor Notario, se
23 servirá agregar las cláusulas de estilo para su completa validez.
24 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente se ratifica en la
25 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
26 DOCTOR FRANKLIN PINOS PALACIOS afiliado al Colegio de
27 Abogados de Quito, bajo la matrícula número (6525).- Para el
28 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

1 legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario,
2 se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en
3 el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

**EDISON RENÉ YÉPEZ ALMEIDA, EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DELTA SEGURIDAD
PRIVADA DESEGRI COMPAÑÍA LIMITADA, CONFORME**

DOCUMENTOS ADJUNTOS COMO HABILITANTES

C.C.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

**ESPACIO
BLANCO**

NOTARÍA 10
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA
CELEBRADA HOY 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

En la ciudad de Quito, hoy nueve de noviembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas. En el inmueble ubicado en la calle Mariscal Fosh número E4-215 y Avenida Amazonas, domicilio principal de Delta Seguridad Privada Desegri Cía. Ltda., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios:

Mónica Pamela Jaramillo Tamayo, propietaria de 5.800 participaciones;
Edgar Marcelo Yépez Almeida, propietario de 1.400 participaciones
Iván Ramiro Yépez Almeida, propietarios 2.800 participaciones.

Las Participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria conforme a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías

Preside la Junta el señor Edgar Marcelo Yépez Almeida, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la Compañía, el señor Edison René Yépez Almeida

Los Socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1) Aumento del capital social de Delta Seguridad Privada Desegri Cía. Ltda.

2) Reforma del Estatuto Social de Delta Seguridad Privada Desegri Cía. Ltda.

Se pasa a tratar el **primer punto del Orden del día** en su tenor dice: Aumento del Capital Social de Delta Seguridad Privada Desegri Cía. Ltda., Presidencia pone a consideración de la Junta el criterio del primer punto y luego de la debida deliberación, la Junta General Extraordinaria de Socios en forma unánime RESUELVE: Por estar de común acuerdo los socios de la Compañía, renunciando al Derecho Preferente en el aumento de capital, que establece el Art. 110 de la Ley de Compañías y por así convenir a sus legítimos y recíprocos intereses, aumentar el capital de la compañía en la cifra de cuatrocientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo que el capital social alcanza la suma de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. El aumento del capital se pagará en numerario, valor que bajo juramento declaran los socios que depositaran en la cuenta corriente de la Compañía. El aumento se efectúa en las siguientes proporciones: los Socios señora: Mónica Pamela Jaramillo Tamayo, aumenta o aporta el valor de doscientos ochenta y cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$284.200.); señor Edgar Marcelo Yépez Almeida, aumenta o aporta el valor de sesenta y ocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$68.600.); y, el señor Iván Ramiro Yépez Almeida, aumenta o aporta el valor de ciento treinta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (\$ 137.200.), incrementándose, así sus participaciones en igual proporción. Para este aumento se emiten cuatrocientas noventa mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Debido al aumento de capital se elabora un nuevo Cuadro de Integración

de Capital, que formará parte como documento habilitante en la respectiva escritura de aumento de capital de la compañía. Los Socios declaran bajo juramento que los recursos que entregarán en virtud del presente aumento de capital, devienen de un préstamo concedido por el Banco del Pacífico miembro del Sistema Financiero del País, por lo que su origen es lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Se da lectura al segundo punto del orden del día cuyo texto dice:

~~Reforma del Estatuto de la Delta Seguridad Privada Desegri Cía. Ltda.~~

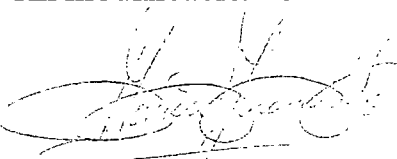
Presidencia pone a consideración de la Junta el punto a tratarse, haciendo uso de la palabra expone que: considerando que es de prioridad y de necesidad absoluta reformar el estatuto social de la compañía, ya que se ha aprobado el Aumento del Capital Social, por lo que es aceptado en forma unánime la siguiente reforma:

Se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto de la Compañía, el mismo que dirá:

CLÁUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL - DECLARACION JURAMENTADA: Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos ciento tres y ciento cuatro de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del sector Societario y Bursátil, que realiza reformas a la Ley de Compañías, publicado en el Registro Oficial número doscientos cuarenta y nueve, de fecha martes veinte de mayo del dos mil catorce, los Socios comparecientes señores: Mónica Pamela Jaramillo Tamayo; Edgar Marcelo Yépez Almeida e Iván Ramiro Yépez Almeida, BAJO JURAMENTO DECLARAN QUE: (UNO): EL CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, valor que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, el mismo que será dividido en quinientas

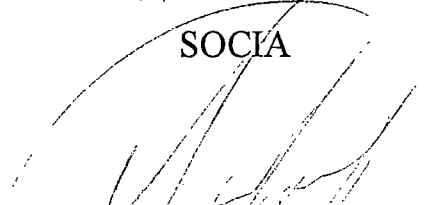
mil participaciones las mismas que son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía.

La Junta General de Socios autoriza al Gerente General y Representante Legal para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos. Se concede al señor Secretario 15 minutos para que elabore el acta. Una vez presentada la misma, presidencia pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime sin modificaciones.



Mónica Pamela Jaramillo Tamayo

SOCIA



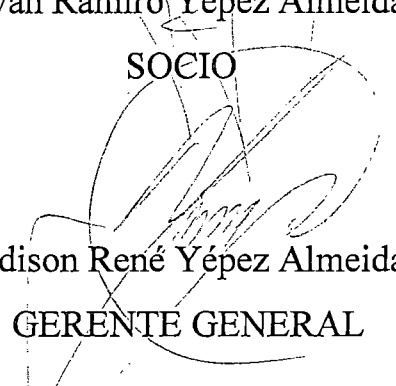
Edgar Marcelo Yépez Almeida

SOCIO PRESIDENTE



Iván Ramiro Yépez Almeida

SOCIO



Edison René Yépez Almeida

GERENTE GENERAL

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE



[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No 100175519-6
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ ALMEIDA
EDISON RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA PAMELA
JARAMILLO TAMAYO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

Mos. Fc. Santiago Álvarez A.
DR. CONTAB/AUDITORIA E234313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ HUGO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA ATHALA PIEGAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2014-09-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL GENERAL



0001755196



CERTIFICADO DE VOTACION

063

JURADO
1001755196

063 - 068

CURSE

1001755196

SEDULA

YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONE 1



[Signature]



**ESPACIO
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1091715321001

RAZÓN SOCIAL:

DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

DELTA SEGURIDAD

REPRESENTANTE LEGAL:

YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE

CONTADOR:

CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

12/01/2005

FEC. INSCRIPCIÓN:

25/02/2005

FEC. ACTUALIZACIÓN:

01/02/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: MARISCAL Calle: MARISCAL FOSH Numero: E4-215 Interseccion: AV AMAZONAS Edificio: EDIFICIO ALBORNOZ Piso: 5 Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA PLAZA FOSH Email: deltaquito@deltaseguridad.com.ec Celular: 0997312979 Telefono Trabajo: 022524973

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000239085

Fecha: 01/02/2018 15:06:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1091715321001

RAZÓN SOCIAL:

DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	25/01/2011
NOMBRE COMERCIAL:	DELTA SEGURIDAD	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVEZ DE GUARDIANES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: MARISCAL Calle: MARISCAL FOSH Numero: E4-215 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia: A TRES CUADRAS DE LA PLAZA FOSH Edificio: EDIFICIO ALBORNOZ Piso: 5 Email: deltaquito@deltaseguridad.com.ec Celular: 0997312979 Telefono Trabajo: 022524973

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	12/01/2005
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION DE ALARMAS

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: ELOY ALFARO Calle: JUAN DE DIOS NAVAS Numero: 1-49 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: TRAS LA CASA DE LA CULTURA Telefono Trabajo: 062607543 Fax: 062610256 Telefono Trabajo: 062609491 Email: deltaseguridad@hotmail.es Celular: 0997312979 Telefono Trabajo: 062957794

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	15/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	DELTA SEGURIDAD	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ATARAZANA Barrio: ORELLANA Calle: PLAZA DAÑIN Numero: 600 Interseccion: SN Referencia: FRENTE DE BLOQUES DE LA FAE Manzana: L1 Conjunto: VILLA 9 Edificio: SN Piso: 1 Email: deltaseguridad@hotmail.es Codigo Postal: 090514 Telefono Trabajo: 045025148 Celular: 0982291204

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	06/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	DELTA SEGURIDAD	FEC. CIERRE:	26/02/2015	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION A TRAVES DE GUARDIANES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Barrio: LUIS CORDERO Calle: TOMAS ORDOÑEZ Numero: 3-27 Interseccion: ALFONSO JERVES Referencia: TRAS EL REGISTRO CIVIL Celular: 0997312979 Email: deltaseguridad@hotmail.es



Código: RIMRUC2018000239085

Fecha: 01/02/2018 15:06:53 PM



DELTA SEGURIDAD "DESEGRI" CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA, ALARMAS, MONITORES ELECTRONICOS
RESPUESTA ARMADA, FRECUENCIA DE RADIO Y COMUNICACION

Vigilancia Armada y Uniformada, Investigación Privada, Protección Personal, Transporte
y Custodia de Valores, BAJO DIRECTO CONTROL DE LA AUTORIDAD PÚBLICA

E-mail: matriz@deltaseguridad.com.ec - atencioncliente@deltaseguridad.com.ec

28/5/17
NOTARÍA 10
Quito, Ecuador
Nihil Prius Fide
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Quito, 05 de mayo de 2017

Doctor
Edison Yépez

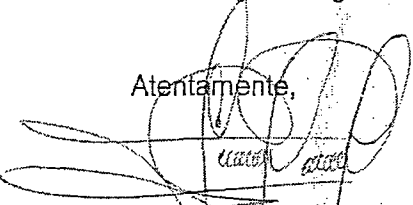
Presente.-

De mi consideración:

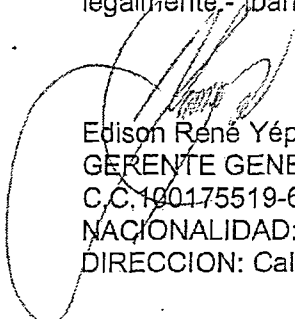
Tengo el agrado de participar a Ustedes que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA., celebrada el 20 de abril de 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted como Gerente General, de la misma, para el periodo de dos años, correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. En el desempeño de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 26 de octubre de 2004, ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 12 de enero de 2005.

Atentamente,


Iván Ramiro Yépez Almeida
PRESIDENTE
C.C. 1002182002
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA LTDA, para el cual he sido elegido y prometo desempeñar fiel y legalmente. - Ibarra, 05 de mayo de 2017.


Edison René Yépez Almeida
GERENTE GENERAL
C.C. 100175519-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: Calle 13 de abril y Quito.

Oficina Matriz Ibarra: Juan de Dios Navas 1-49 y Av. Eloy Alfaro Telfs.: 06 2607 543 - 06 2610 256

Sucursal Quito: Calle Mariscal Foch y Av. Amazonas Edificio Albornoz, Piso 5 Telf.: 02 2524973

Sucursal Guayaquil: José Mascote 600 entre Luis Urdaneta y Quisquis Telfs.: 04 5025 148 / Cel.: 098 4250 158

Sucursal Cuenca: Tomas Ordoñez 3 31, Entre Calle Larga y Alfonso Jerves Cel.: 098 3511 357

Sucursal Riobamba: Veloz 3910 y Carlos Zambrano Telf.: 03 2944 004 / Cel.: 098 4199 583

Agencias: Portoviejo, Machala, Esmeraldas, Santo Domingo, Tulcán, Cayambe, Zamora, Morona Santiago y Napo

TRÁMITE NÚMERO: 28181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6817
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA: LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE
IDENTIFICACIÓN:	1001755196
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 148 DEL 12/01/2005 NOT. 5 DEL 26/10/2004.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CÍA. LTDA.**

SOCIOS	Capital actual	Aumento Capital	Capital pagado	Particip.	Porcent.
Mónica Pamela Jaramillo Tamayo	5.800	284.200	290.000	290.000	58%
Edgar Marcelo Yépez Almeida	1.400	68.600	70.000	70.000	14%
Iván Ramiro Yépez Almeida	2.800	137.200	140.000	140.000	28%
TOTALES	10.000	490.000	500.000	500.000	100%

**ESPACIO
EN
BLANCO**

15
10
5
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MI, EN LA FECHA
QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGADO POR DELTA
SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI COMPAÑÍA LIMITADA, EN QUITO HOY 5
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.



**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**



**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 001-002-000029033



20181001005000703

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

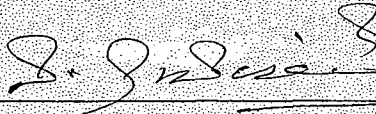
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001005000703

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESC. 4755 FOLIO 19270

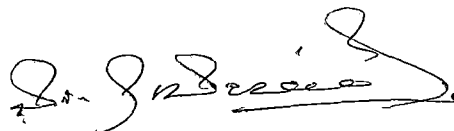
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1091715321001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701010P08333


NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

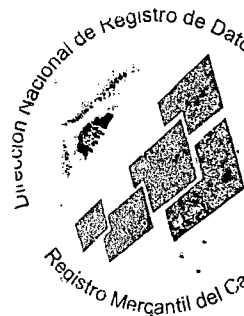


RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA., con la fecha de celebración de la escritura pública de Aumento de Capital que precede. Tomando nota de este particular al margen de la matriz de constitución de la Compañía indicada. Ibarra, 11 de diciembre del año 2018.



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 6947



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001755196	YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /05/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 38 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103